

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECNERIAS NÚMERO 33

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Meditelo cada cual y resuelva.

En verdad que debe ser objeto de estudiada meditacion el artículo que con este mismo título y firmado por D. F. M. de las Rivas y Velasco publica en su editorial del viernes *El Tradicionalista*.

Meditacion, y seria meditacion merecen todos y cada uno de los párrafos de su escrito, principalmente para aquellos que antes militaron en nuestro campo.

Los que no quieren ponerse tupida venda delante de sus ojos y seguir á ciegas los tortuosos derroteros por donde les conduce el mal camino emprendido hace cinco años, hora es ya de que se detengan un momento, que mediten y resuelvan.

Es quizá la primera vez que el señor de las Rivas y nosotros queremos una misma cosa. Meditacion, seria meditacion pedimos ambos, sobre las palabras sostenidas y firmadas por él en dicho artículo.

No desconocemos la habilidad pasmosa con que en este como en todos sus escritos, trata de insinuarse en la idea principal en que está saturado su artículo.

Como antes trató la cuestion carlista, con distingos y subterfugios, empieza á tratar el asunto nocedalino. Se acabaron las lucubraciones y alabanzas á Nocedal, Sardá, Ortí y Lara; hoy tiene un nuevo ídolo, Campion, que es quien más directamente le conduce á la meta de sus deseos y aspiraciones.

Pero no nos meteremos en consideraciones propias; que cada cual haga lo que le sugiera su inteligencia; baste á nuestro propósito consignar algunas frases que aparecen en *El Tradicionalista*.

Asegura en primer término que no es alfonsino porque su adhesion seria hoy enteramente inoportuna é ineficaz.

Habla despues de la hipótesis y protesta de su constante defensa de la tesis, cual lo ha hecho hasta el presente.

Rechaza con energia la torcida interpretacion que algunos dan á que la aceptacion del poder constituido implica la aceptacion del sistema ó legislacion liberal, entendiendo él que puede muy bien adherirse á dicho poder constituido sin incurrir en la nota de liberal, quien prestara esta adhesion, y concluye con el siguiente sabroso párrafo.

«*El Tradicionalista*, fundándose, ante todo, en la citada, evidente distincion, rehúsa comprometerse hasta el extremo de decir que no aceptará el poder constituido mientras subsista la legislacion liberal; porque cabe que, andando el tiempo, bie-

nes de importancia suma visiblemente requieran la aceptacion, y no es discreto, ni hábil, ni ajustado á ciertos indicios, ni muy conforme, esto es lo principal y decisivo, con la luminosa distincion mencionada, atreverse á decir cosa tan exorbitante en su linea. En lo porvenir ya veremos, si Dios nos da vida.

No tiene, en fin, *El Tradicionalista*, ni tienen los que como él piensan, prisa alguna, la menor impaciencia ni compromiso de ningun linaje. Yo, repito, no soy alfonsino; pero me he enterado tanto como debia de la distincion entre la legislacion y el poder constituido y deseo que todos se enteren, tambien, y la apliquen, como es justo, cuando hayan de juzgar á los hombres y partidos que, tal vez, la practicasen.

No creo, ó me equivoco mucho, que ninguna persona desapasionada é instruida estime estas manifestaciones, demandadas por las presentes circunstancias, como motivo para una excision, que muy de veras y muy profundamente yo lameatariá.

F. M. de las Rivas y Velasco.»

Y añade en otro suelto:

«Como contra mi digno amigo el señor Campion se han dicho estos dias cosas que importaba rectificar, señaladamente aquellas que se refieren á sus pretendidas relaciones con el partido conservador-liberal, escribió *El Tradicionalista*, y con gusto repite ahora, que el señor Campion es francamente antiliberal, sincerísimo católico y hombre tan decidido como el que más á defender, delante de los gobiernos liberales, absolutamente todos los principios de la constitucion cristiana del Estado.»

Cuanto á la famosa visita (cuya significacion y pormenores entonces no conocíamos), ni la aprobó ni la desaprobó *El Tradicionalista*. Es punto que no le corre donde dilucidar, y de que no tiene que responder ante nadie.

Por último, la complacencia del señor Rivas, á fuer de católico (discretamente omitió *El Tradicionalista* lo de político) es naturalísima en quien sostiene la necesidad de prescindir de asuntos puramente civiles cuando se trata de la batalla católica.

Parécenos, pues, que cabe una buena compostura en este asunto, que procuraremos, por nuestra parte, olvidar.

Por nuestra parte ni una palabra más.

¿Se creará en Navarra un partido campionista?

LAS PROVINCIAS HERMANAS.

En los dias de tribulacion es puntualmente cuando se pone á prueba el cariño de las personas que nos rodean.

Por eso Navarra entera agradece en lo mucho que valen las inequívocas pruebas de cariño que recibe de las provincias Vascongadas en estos momentos de alarma.

La prensa toda de las tres provincias presta grandísima atencion á cuanto hacemos en defensa de nuestros fueros y se asocia á nuestros procedimientos y los aplauden y encomian.

Muchos municipios han manifestado ya su adhesion á nuestra hermosa causa; ayer tuvimos ocasion de ver el siguiente telegrama.

«Presidente Diputacion.

Ayuntamiento Aizarnazabal en sesion celebrada hoy ha acordado adherirse manifestacion foral Navarra.—Ostolaza.»

Nuestro querido compañero *El Basco* publicó anteayer el siguiente artículo que reproducimos con gran satisfaccion:

EMPEÑO INUTIL.

El propósito de los antifueristas, hoy, como siempre, es el de desunirnos á los basco-nabarro.

Empeño inútil. Bizcaya, como Alaba y Guipúzcoa, consideran á Nabarra como lo que es, como á hermana queridísima, y comunes son sus alegrías y comunes sus tristezas y temores.

Pierden el tiempo los que intentan sembrar recelos entre nosotros para dividirnos.

Lo hemos dicho y lo repetimos: en el pais basco-nabarro no se escucha más que un grito, el noble y hermoso de *Paz y Fueros!*

Si los antifueristas se empeñan, en vez de la primera palabra resonará otra con la misma unanimidad, entusiasmo y energia, pero en la segunda no habrá variacion ninguna; entonces, como ahora, gritaremos: *¡Vivan los fueros!*

Nabarra puede estar segura, ¡lo está! de que en estas tres provincias se la juzga como merece ser juzgada, y que no solo los carlistas, como alguien con maquiavélica intencion supone, sino todos los bascongados, sin distincion de opiniones políticas, hacemos nuestra su protesta, que responde á lo que era de esperar del hermoso corazón nabarro.

Las Diputaciones bascongadas cumplirán con su deber, y en cuanto la Diputacion nabarra lo crea oportuno, se manifestará de un modo público y solemne la unanimidad que reina en nuestras corporaciones populares, que se inspiran en los altos pensamientos de la Diputacion foral de Nabarra.

Adhesiones.

Metauten.

Excmo. Sr.

El ayuntamiento de este distrito de Metauten, en sesion celebrada el dia 27 del actual, acordó unánime la adhesion incondicionalmente á la protesta presentada por V. E. al proyecto de ley suscrito por el señor ministro de Hacienda de fecha 10 de dicho mes; y le felicita en tan acertado é importantísimo acuerdo,

Dios guarde á V. E. muchos años.

Metauten 27 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.

(Siguen las firmas).

Ayegui.

Excmo. Sr.

El ayuntamiento de mi preidencia ha quedado enterado de la energética y razonada exposicion de fecha 16 del corriente mes que S. E. elevó á las Cortes protestando contra el párrafo primero del art. 19 del proyecto de ley que el Excmo. señor ministro de Hacienda ha presentado al cuerpo colegislativo, por el que pretende imponer á esta provincia los mismos tributos que á las demás del Reino; y no pudiendo consentir esta corporacion, ni sus vecinos á quienes represento tal arbitra-

riedad en sesion de este dia, acordó dar á S. E. un voto de gracia por el celo y actividad que emplea en este asunto de tanta importancia para nuestra querida Navarra y adherirse en un todo al pensamiento de la misma; ofreciéndose incondicionalmente con su apoyo en lo que vale y pueda, alzando su voz á la vez con las palabras de

¡Vivan los Fueros!

¡Viva Navarra!

¡Viva nuestra Excmo. Diputacion foral y provincial á quien Dios guarde muchos años.

Ayegui 28 de Mayo de 1878.

El alcalde-presidente, por sí y en representacion del ayuntamiento y sus vecinos.

Vidangoz

Excmo. Sr.

En sesion celebrada con esta fecha por el ayuntamiento de esta villa se ha acordado adherirse por completo á la vigorosa y razonable protesta que S. E. ha elevado á las Cortes, pidiendo nieguen su aprobacion al párrafo primero del art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, que vulnera nuestro pacto foral, desconociendo los incontestables derechos de esta provincia.

Reciba S. E. la mas entusiasta felicitacion de este municipio por el celo, actividad y patriotismo que ha demostrado en el asunto, no cejando hasta ver respetados como corresponde nuestros venerandos fueros.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Vidangoz 28 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas).

Pueyo.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento del lugar de Pueyo interpetando los sentimientos unánimes de todos sus administrados en sesion celebrada en el dia de ayer, acordó despues de enterados con verdadera satisfaccion de la razonada y enérgica exposicion que V. E. dirigió á las Cortes de la nacion en demanda de que se deniegue la aprobacion del párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley suscrito por el señor ministro de Hacienda, felicitar á la Excmo. Diputacion foral y provincial de Navarra por su acertada disposicion defendiendo nuestros legítimos derechos, puesto que el Reino de Navarra constituido en estado independiente hasta el año 1512 en que fué conquistado por Fernando el Católico verificándose así la completa unidad de España ha sido gobernado siempre por sus fueros y costumbres.

Continúa rigiendo el derecho civil foral constituido por los Fueros municipales y las leyes propuestas por las Cortes y sancionadas por el Rey, recopiladas en el Fuero general, reformado por los mejoramientos, y finalmente por la novísima Recopilacion de las leyes del Reino de Navarra publicada en 1724.

Firme, pues, esta provincia en la justicia de sus derechos y confiada en el patriotismo de sus hijos, Navarra no tendrá más que una palabra: que se cumpla lo pactado en la ley de 16 de Agosto de 1841.

En este sentido y omitiendo razones poderosísimas que asisten á esta provincia para defender nuestros fueros me sirve de gran satisfaccion el tener la honra de comunicar á V. E. la adhesion más entusiasta de este ayuntamiento y vecindario.

Dios guarde á V. E. muchos años.—

Pueyo 2 de Junio de 1893.

(Siguen las firmas.)

Valle de Goñi.

Excmo. Sr.:

Este ayuntamiento ha visto con satisfaccion inmensa la instancia que V. E. ha dirigido a las Cortes con fecha 16 del actual, protestando contra el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos.

Esta corporacion, que nunca ha dudado de la patriarcal tutela de V. E. sobre los intereses navarros, la felicita por tan oportuna y enérgica instancia; ofrece a V. E. su apoyo incondicional para la defensa de los fueros de esta provincia solemnemente sancionados por la ley pactada de 1841, y confía en que V. E. no se detendrá ante ninguna consideracion para que esa ley sea enteramente respetada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valle de Goñi 27 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.

El alcalde presidente, Manuel Andueza.

Aranguren.

Excmo. Sr.

El ayuntamiento del valle de Aranguren tiene el honor de asegurar a S. E. la mas limitada adhesion por la conservacion de nuestros antiguos, legítimos y venerandos fueros consignados en la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, habiendo visto con gran satisfaccion y que la hace suya, la protesta enérgica que S. E. dirigió a las Cortes con fecha 16 del actual, contra el atentado que se propone inferir a la tan reducida autonomia y régimen foral de nuestra provincia.

Así pues, este ayuntamiento que abunda en entusiasmo y no puede consentir en manera alguna tenga efecto en Navarra el párrafo primero del art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, se cree en el deber de ofrecerse para tan justa defensa a las órdenes de S. E.

Dios guarde a S. E. muchos años. Aranguren 31 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.

En representacion del ayuntamiento, el alcalde presidente, Prudencio Ecay.

Esparza.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento de la villa de Esparza, fiel intérprete de los sentimientos de todos sus administrados, tiene el honor de manifestar a V. E. la satisfaccion inmensa que siente por la enérgica exposicion que V. E. ha dirigido a las Cortes de la nacion en 16 del actual pidiendo nieguen su aprobacion al artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos suscrito por el señor ministro de Hacienda por ser atentatorio a nuestros venerandos fueros, y con tal motivo, este ayuntamiento, en sesion de hoy ha acordado adherirse incondicionalmente a lo manifestado por V. E. en la referida exposicion.

Todos los habitantes de esta villa, sin distincion alguna protestan con su ayuntamiento del inico proceder del señor ministro de Hacienda al intentar arrebatarnos nuestros sacratísimos fueros y esta corporacion tiene el alto honor de manifestarlo así a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Esparza 31 de Mayo de 1893.—Excelentísimo señor.

(Siguen las firmas).

Valle de Ollo.

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento del valle de Ollo con el debido acatamiento y respeto merecido a V. E. expone:

Que en sesion celebrada por este Ayuntamiento el dia 20 del corriente mes quedó enterado de la instancia que V. E. ha elevado a las Cortes de la nacion en suplica de que denieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de ley de presupuestos suscrito en diez del actual por el señor ministro de Hacienda, que tan claramente basena nuestros fueros y la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841.

El ayuntamiento ha visto con gran aplauso la digna y patriótica actitud de V. E. y cumplirá con solicitud cualquier deber, esfuerzo ó sacrificio por grandes y onerosos que estos sean y que S. E. le indique en defensa de nuestros derechos, acordando por unanimidad en la indicada sesion adherirse incondicionalmente a la instancia que V. E. ha elevado el dia 16 del corriente a las Cortes de la nacion española, y a cooperar con entusiasmo para llevar a cabo los acuerdos que V. E. adopte a fin de que quede inmune nuestra ley foral y nuestra dignidad provincial. En su virtud:

A V. E. suplican haga llegar al poder legislativo de la nacion la expresion de los fervientes deseos que animan a este ayuntamiento en pro de los sagrados derechos de Navarra.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Valle de Ollo 24 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr. (Siguen las firmas.)

Sansoain de Orba.

Excmo. Sr.: Este ayuntamiento en sesion del dia de ayer acordó felicitar a la Excmo. Diputacion foral y provincial de Navarra por la enérgica cuanto razonada reclamacion que ha elevado a las Cortes contra el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley suscrito por el señor ministro de Hacienda fecha 10 del presente mes y ofrecer su incondicional apoyo a la digna actitud adoptada por la autoridad superior administrativa de esta provincia cuando ha visto injustamente amenazados nuestros legítimos derechos, prometiendo esta corporacion municipal estar siempre al lado de la Excmo. Diputacion en todo cuanto se relacione con la defensa de los venerandos y preciados fueros de este antiguo Reino de Navarra.

Dígnese V. E. aceptar la inquebrantable adhesion de este ayuntamiento y con ella la de todos sus administrados.

Sansoain de Orba 28 de Mayo de 1893. (Siguen las firmas.)

Barasoain.

Excmo. Sr.

El que suscribe, alcalde presidente del ayuntamiento constitucional de esta villa en nombre de la referida corporacion a V. E. respetuosamente expone:

Que en sesion ordinaria celebrada en el dia de ayer se ha acordado en vista de la exposicion que V. E. se ha servido elevar a las Cortes con fecha 16 de los corrientes, en defensa de los fueros de nuestra querida patria como manifestar a V. E. como lo hago la satisfaccion y orgullo con que este municipio ha visto el noble y leal proceder de esa superioridad y la paternal solicitud con que defiende los intereses de la provincia.

Consecuencia de este acuerdo ha sido tambien el tom do en la propia sesion adhiriéndose incondicionalmente este municipio a cuanto V. E. lleva manifestado en este tan trascendental asunto así como a cuanto se sirva disponer para conseguir el mejor resultado del mismo; y elevar por conducto de V. E. a las Cortes otra exposicion, que acompaño, por si V. E. lo cree de conveniencia en los actuales momentos.

Todo lo que me complace y honro en cumplimentar por medio de la presente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barasoain 28 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.

El alcalde, Santos Ariztey.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros.

Con motivo de haberse celebrado el domingo último la solemne procesion de la fiesta del Santísimo Corpus Christi, fueron suprimidas las clases del Centro en aquel dia.

La junta directiva de la Asociacion del Apostolado de la Oracion, establecida en la iglesia de Santo Domingo, ha tenido la atencion de invitar a este Centro a la solemne procesion que saldrá esta tarde de aquella iglesia, a la que acudirán los alumnos y colaboradores del mismo con sus tres estandartes, uno de ellos para la clase de pequeños y los otros dos para las de mayores.

Asamblea de los Círculos y Patronatos de obreros católicos de España.—Verdadera importancia ha tenido la primera asamblea general que los obreros católicos españoles han celebrado con la numerosa representacion de asociaciones trabajadoras.

Esta reunion de obreros debida al celo del Rvdo. Arzobispo de Valencia y al fervor del sabio jesuita P. Vicente, apóstol de la clase obrera, será, Dios mediante, el principio de una salvadora organizacion.

Los obreros católicos reunidos en Valencia dieron principio a sus trabajos postrándose ante los altares y recibiendo fervorosamente la sagrada comunión.

Así dieron principio a su laudable empresa de perfeccionar su organizacion y contribuir en cuanto puedan a la legítima solucion del problema social. Como lo entiende y explica S. S. Leon XIII.

Honor a los obreros católicos españoles que, cristianos y patriotas, execran y aborrecen doctrinas perversas a más de extranjeras, y se postran ante Leon XIII y

piden a la Iglesia le ilumine y les guie.

De los patronos hourados y de los católicos españoles merece singular atencion esta asamblea de los círculos y patronatos de obreros: En todas partes respondiendo al llamamiento de los trabajadores católicos, debe favorecerse esta cristiana organizacion, tan decisiva para la tranquilidad social, la religiosidad y las buenas costumbres.

La fiesta inaugural de la Asamblea tuvo lugar el domingo último oyendo Misa y recibiendo la sagrada Comunión los 300 delegados de las Asociaciones obreras. A continuacion se celebró la sesion preparatoria constituyéndose la Asamblea en el Palacio Arzobispal.

En las sesiones siguientes se han discutido muy detenidamente puntos importantísimos, tomándose acuerdos que iremos dando a conocer.

Los Rdo. Arzobispo de Valencia y Obispo de Segorbe, así como el P. Vicente han intervenido muy directamente en los trabajos de la Asamblea.

CARTA DE MADRID.

Madrid 9 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Las cuestiones antillanas revisten casi tanta gravedad como hasta la fecha ofrece las de las capitancias generales, llegándose a decir que el ministro de Ultramar estaba dispuesto a presentar la dimision de su cargo si resultasen confirmados los rumores de que mañana se librara una encarnizada batalla en la reunion de secciones para el nombramiento de comision dictaminadora sobre el proyecto de administracion de Cuba.

La batalla dícese que la iniciarán caracterizados ministeriales que no olvidan el desaire que suponen les hizo el señor Maura.

Hoy se acordó la siguiente candidatura ministerial:

Señores Alvarado, Rodrigañez, Baró, Recio de Ipolá, Gutierrez, Abascal, Torrependo y Morales (D. Gustavo).

La de oposicion la componen los señores Altan, Rodriguez San Pedro, Crespo, Quintana, Carvajal, Santos Ecay y Pablos.

Entre los despachos telegráficos recibidos por los representantes cubanos figuran estos:

Alarmada provincia proyecto reforma. Comité encarece reuna su representacion para evitar irreparables pérdidas órden económico, peligros políticos.—Castuló.

«Vistos cables prensa hoy consternacion, comercio, industriales y propietarios.

Seguro retraimiento partido.—No lejanos trastornos.—Herrera.»

La comision general de presupuestos se ha reunido esta tarde para emitir dictámen sobre el presupuesto de ingresos.

Tambien lo ha verificado la de la proposicion de ley del señor Barrio y Mier pidiendo que los Archivos, Bibliotecas y Museos sean regidos por individuos del cuerpo facultativo habiéndose dictaminado en este sentido.

De nuestro ilustrado compañero en la prensa señor Fagina he recibido a las cinco y media de la tarde el telegrama que a continuacion transcribo:

«Coruña 9, 3:30 t.

Junta defensa dirigirás tres tarde plaza toros llevando banderas.

Presidirá gran meeting.—Comienza cierre tiendas.—Muchas ostentan crespones negros.

A la terminacion del meeting el pueblo acompañará a su domicilio a los individuos de la junta de defensa.

La comision provincial ha ofrecido que dimitirá.»

Clarito.

SUCESOS.

Mañana lunes a las diez y media de su mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la Virgen del Camino el nuevo sacerdote D. Martin Ayala y Goñi, hijo del conocido industrial hoy latero D. Esteban. Dirá una brava oracion el señor párroco de la iglesia de San Saturnino D. Francisco Gonzalez.

Con la solemnidad que acostumbra el cabildo Catedral se celebró ayer el aniversario del M. I. Sr. Dean D. Luis Elio (q. e. p. d.)

Presidían el duelo el señor D. Salvador Elio hermano del finado, su sobrino D. Juan y otros parientes estando tambien en el banco el P. guardian y otro P. del convento de Capuchinos.

A disposicion de su dueño se encuentran en la oficina de la vicaría dos llavecitas engarzadas en un llavero que las ha encontrado un municipal.

Sobre las ocho de la noche del 5 del actual fué herido por su convecino Sebastian Osta el vecino de Olita Trifon Rodela.

Las lesiones fueron producidas por golpes de box y azada.

El agresor ha sido capturado.

Se ha autorizado a D. Carmelo Diaz de Corella para trasladar los restos mortales de doña Francisca Martinez, del cementerio de Fitero al de Corella.

La sociedad de conciertos «Santa Cecilia» dará principio a los ensayos de las obras que ha de ejecutar en los conciertos de las próximas fiestas, el dia 20 del actual.

Entre las composiciones que han de ser ensayadas figuran algunas desconocidas por el público pamplonés.

«La Hormiga de Oro.»

Continúa publicándose con gran aceptación esta revista católica ilustrada, cuyo número 20 contiene las materias siguientes:

Texto.—El Sagrado Corazon de Jesús.—Crónicas: España, Francia.—Londres (impressions de un viajero) IV, por Arturo Irabarri.—Himno a María, por Norberto Torral.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuacion), por M. Hernandez Villaseca.—Mr. de la Harp y la «Imitacion de Cristo».—Lecion dura y merecida.—Miscelánea: Ocurranias de un monaguillo: El espíritu tolerante del protestantismo: Una denuncia.—El marqués de Saint-Evremond (continuacion del folletín).

Grabados.—Museo Británico de Londres.—Palacio de Cristal, en id.—Los tres heridos del rayo (cuadro de John M. Whirter).—Napoleon I dictando sus Memorias en la isla de Santa Elena (cuadro de Orcharson).—Kangaroo boxeadores.—Caridad... y travessera (composicion humorística).

Se suscribe a «La Hormiga de Oro» en su administracion, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus correspondientes, a diez pesetas al año.

Sobre las siete de la tarde del 6 del actual fué agredido en Miranda de Arga el vecino D. Bernardino Aibero, a quien sus agresores le dispararon un arma de fuego sin causarle daño alguno.

Un sugeto que ayer se presentó en el gobierno civil de esta provincia en demanda de una carta de socorro para dirigirse a Galicia, su pais, porque que intentó suicidarse valiéndose para ello de una navaja de afeitar, lo que no llevó a efecto gracias a la oportuna y eficaz intervencion de un empleado de dicha dependencia.

El sugeto en cuestion fué conducido al depósito municipal.

El hábil e inteligente marmolista de esta capital señor Irigaray ha terminado la lápida que por encargo de nuestro municipio estaba construyendo con objeto de ser colocada en el frontis de la casa donde nació el eminente pamplonés D. Pablo Sarasate.

La lápida que está esmeradamente construida, contiene la siguiente inscripcion.

Aquí existió la casa donde el día 10 de Marzo de 1844 nació

PABLO SARASATE Y NAVASCUES.

El Excmo. Ayuntamiento de Pamplona en sesion de 28 de Junio de 1890

acordó colocar esta lápida en honor de tan eminente artista gloria de su pueblo.

Esta hermosa lápida que mide un metro setenta centímetros de alto por un metro 20 centímetros de ancho es bastante mayor que la que con el propio objeto hizo el mismo marmolista por iniciativa propia hace tres años.

Será colocada sobre la imposta del primer piso de la casa números 19 y 21 de la calle de San Nicolás.

Merece nuestros plácemes al joven artista señor Irigaray por la bella obra que acaba de hacer y al municipio porque pareos se encuentra decidido a llevar al terreno de la práctica su acuerdo tomado en 1890 y que por motivos de todos conocidos no ha podido hacerlo hasta ahora.

Vimos dias atrás que un D. Manuel Martinez era el encargado en Pamplona del impuesto de cédulas personales, y, la verdad, no nos llamó la atencion, porque ese nombre y apellido podría tenerlo cualquiera persona que se hallara en condiciones.

Pero hé ahí, que, según vemos en El Liberal Navarro hay un compatriota nuestro que se nombra Manuel Martinez y de ningun modo quiere que se le confunda con el encargado del impuesto referido, porque lo considera antiferal.

Buen nos parece la aclaracion que hace este señor Martinez, que además de descargar su persona de lo que de él pudiera pensarse, da a entender que el Manuel Martinez que ha de cobrar en Pamplona las cédulas personales, es gallego.

Por el gobierno civil de esta provincia se han remitido los siguientes tubos de linfa vacuna.

A Ujué 2; a Lana 2; a Miranda de Arga 2; al valle de Ezeabarte 2; a Olcoz 2; a Zúñiga 2 y al valle de Ollo 2.

Hemos recibido una afectuosa y entusiasta carta de Granada adhiriéndose a las manifestaciones de Navarra y ofreciéndose para nuestra empresa salvadora, lo que hemos agradecido doblemente por la condicion de la persona que la firma.

Ha circulado la noticia y hasta nos lo han asegurado con gran seriedad, que se ha acordado la nulidad de las últimas elecciones de señores.

No tenemos más datos referentes a este particular que los que hace algun tiempo nos comunicó nuestro activo correspondiente de Madrid.

Por el gobierno civil de esta provin-

Se ha autorizado a D. Modesto Paroz y Aoz para trasladar los restos mortales de su hermana doña...

Se ha abierto al público el acreditado establecimiento de baños y duchas sito en el paseo de Valencia.

Segun parece aun no han llegado a Pamplona las sociedades musicales...

Segun preguntaban ustedes por el sarao que se celebra en esta ciudad...

La lápida que ha de colocarse en la tumba de nuestro eminente paisano D. Pablo...

El general Pando en una intervencion que celebró con él a primera hora de la tarde...

El señor Calbeton reanuda su discurso en contra.

Rectifica brevemente el señor Alvarado a nombre de la comision.

Se aprueba el dictamen y es proclamado diputado el señor Sanchez Toca.

Ley de Tesorerias.

Continúa el debate sobre el proyecto de convenio con el Banco sobre el servicio de Tesorerias.

El señor Cos-Gayon reanuda su discurso explicando la gestion del gobierno...

Continúa en el uso de la palabra. Los señores Cánovas y marqués de Verga...

El Congreso tomó en consideracion una proposicion del señor Sanchez Pastor sobre la reforma del Código.

Una comision de murcianos visitó al señor Sagasta para recomendarle el acta del señor Pulido...

Las declaraciones del gobierno sobre las Capitancias generales produjeron buena impresion.

A la hora presente se halla reunida la comision de actas para en dictamen sobre las que dejó pendientes en su última reunion.

El general Pando en una intervencion que celebró con él a primera hora de la tarde...

Todas las noticias que se reciben de Chicago convienen en que el éxito de la exposicion no responde a lo que se habia imaginado.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 9 4'50 t.

---BOLSA DE MADRID---

Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 00,00

Titulos pequeños. 00,00

Id. Id. fin corriente. 00,00

Id. Id. fin próximo. 00,00

Deuda perpetua al 4 0/0 exterior. 00,00

Titulos pequeños. 00,00

Deuda amortizable al 4 0/0. 00,00

Titulos pequeños. 00,00

Billetes de Cuba (1886). 000,00

Id. Id. (1860) liberadas. 00,00

Acciones del Banco de España. 000,00

Compañia Arrendataria de Tabacos. 000,00

---BOLSA DE BARCELONA---

Interior. 00,00

de la comision de actas acerca de la d. distrito de Vergara.

El señor Calbeton reanuda su discurso en contra.

Rectifica brevemente el señor Alvarado a nombre de la comision.

Se aprueba el dictamen y es proclamado diputado el señor Sanchez Toca.

Ley de Tesorerias.

Continúa el debate sobre el proyecto de convenio con el Banco sobre el servicio de Tesorerias.

El señor Cos-Gayon reanuda su discurso explicando la gestion del gobierno...

Continúa en el uso de la palabra. Los señores Cánovas y marqués de Verga...

El Congreso tomó en consideracion una proposicion del señor Sanchez Pastor sobre la reforma del Código.

Una comision de murcianos visitó al señor Sagasta para recomendarle el acta del señor Pulido...

Las declaraciones del gobierno sobre las Capitancias generales produjeron buena impresion.

A la hora presente se halla reunida la comision de actas para en dictamen sobre las que dejó pendientes en su última reunion.

El general Pando en una intervencion que celebró con él a primera hora de la tarde...

Todas las noticias que se reciben de Chicago convienen en que el éxito de la exposicion no responde a lo que se habia imaginado.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 9 4'50 t.

---BOLSA DE MADRID---

Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 00,00

Titulos pequeños. 00,00

Id. Id. fin corriente. 00,00

Id. Id. fin próximo. 00,00

Deuda perpetua al 4 0/0 exterior. 00,00

Titulos pequeños. 00,00

Deuda amortizable al 4 0/0. 00,00

Titulos pequeños. 00,00

Billetes de Cuba (1886). 000,00

Id. Id. (1860) liberadas. 00,00

Acciones del Banco de España. 000,00

Compañia Arrendataria de Tabacos. 000,00

---BOLSA DE BARCELONA---

Interior. 00,00

Exterior. 00,00

Colonial. 00,00

Nortes. 00,00

---BOLSA DE PARIS---

0/0 exterior. 00,00

---BOLSA DE LONDRES---

4 0/0 exterior. 00,00

Londres, a ocho dias vista. 00,00

Paris, a ocho dias vista. 00,00

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 11—1,20 m.

Noticias diversas.

Ha dimitido el subsecretario de la presidencia.

Se ha reproducido un ruidoso incidente en el Congreso entre Sagasta y Linares por lo cuestion de la Coruña.

Dicese que las reformas plantearse por decreto.

La policia atropellada.

Rasgos regionalistas.

Un comerciante coruñés ha entregado 40.000 pesetas a la junta de defensa de aquella ciudad para atender a los gastos que ocasione la campaña emprendida contra la supresion de la Capitanía general.

Imitando ese ejemplo una señora ha hecho un donativo de 10.000 pesetas con el propio objeto.

No hay tratado alemán.

El gobierno alemán ha decidido pagar nueva prórroga al «modus vivendi» entre aquella nacion y España que termina el 30 del corriente.

La escala alcohólica de los vinos españoles y los derechos que deberian pagar los corchos a su entrada en Alemania son dos puntos sobre los cuales existen radicales diferencias que imposibilitan el que por ahora se concierte tratado de comercio.

Veraneo.

En el próximo mes de Agosto irá a Vichy a pasar una temporada el presidente de la república francesa.

Loteria.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado ayer en Madrid han correspondido los premios mayores a los numeros siguientes.

5211—825—5649—3892—8107

—8391—3229—3212—4208—3214—1142—118—8561—8400—8798—7390.

Anuncios preferentes.

Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche a precios moderados y con esmerada limpieza. 1-10

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La Sociedad de sustitucion y redencion del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañia, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitucion en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que le correspondió servir en la Peninsula como en Ultramar, y que tan fielmente ha cumplido todos sus compromisos; participa a los mismos que en el reemplazo próximo volverá a hacer las operaciones de quintas con la mayor economia para las familias, y como el año anterior, sin percibir lo que los ayuntamientos satisfacen a los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el procurador de Tribunales D. Fernando Velasco y Blasco, que habita en la calle Mayor, núm. 71, segundo, derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gergones a medida. Vents a plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23. junto a la loteria del Sr. Rodriguez. LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de agudas graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BERN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADA OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que digeston se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA
Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato terroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADÓ Y SALA** Princesa 40, BARCELONA.

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL GRAN VIA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensacion y compound, bombas centrífugas y de accion directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, cinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.—BARCELONA.

DOSPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.